

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SHIPRIANE S.A. CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, siendo las 12H05 p.m. del día 26 de febrero del año 2020, en el piso 21, oficina 2105 del Edificio "THE POINT" ubicado en el solar 8-1 de la Mz. 8, en el Barrio Puerto Santa Ana, parroquia Tarqui de esta ciudad, se constituyen en Junta General Universal y Ordinaria los Accionistas de la compañía **SHIPRIANE S.A.**, que a continuación se anotan:

**Sr. JUAN DIEGO PIMENTEL MARTINEZ**, quien comparece por sus propios derechos como accionista propietario del 51% del capital suscrito de la compañía es decir de 36.108 acciones y el **AB. MANUEL EDUARDO CUCALON MARTINEZ**, quien comparece por sus propios derechos, accionista propietario del 49% del capital suscrito de la compañía, es decir 34.692 acciones, siendo el capital suscrito equivalente a US\$70.800,00.

Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas cada una con un valor nominal de USD 1,00.

La junta será presidida de manera Ad-Hoc por el socio Manuel Cucalón y actuará como Secretaria, la señora Cristina Martínez Emanuele, en su condición de Gerente General de la compañía.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que por Secretaria, en hoja aparte se deje constancia de los nombres de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, para cumplir con lo establecido tanto en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; así como, en las disposiciones legales pertinentes; tomando en consideración que se encuentra representado el cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente Ad-Hoc procede a declarar instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar

**1.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación del informe del Administrador y Comisario de la compañía, con relación al ejercicio económico de la compañía durante el año 2019.**

**2.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación de los estados financieros del año 2019.**

**3.- Conocer y resolver sobre la elección del Gerente General de la compañía y del Comisario para el año 2020.**

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra Manuel Cucalón, socio de la compañía quien expone que los informes del Administrador y Comisario, los mismos que han sido entregado con anterioridad a la celebración de esta junta, para sus respectivas revisiones y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para sus elaboraciones, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

Previa a la realización de la votación la Secretaria de la junta, indica a los socios asistentes que en caso de existir abstenciones o votos blancos, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al

momento de votar no procede plantear modificación a la moción.  
**Procedimiento que se efectuará en todos los puntos a tratar en la junta de socios del día de hoy.**

Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

**UNO) MANUEL CUCALÓN MARTÍNEZ** , por sus propios derechos y como propietario de 34.692 acciones, representativo de 34.692 votos, VOTA A FAVOR.

**DOS) JUAN DIEGO PIMENTEL MARTINEZ** , por sus propios derechos y como propietario de 36.108 acciones, representativo de 36.108 votos, VOTA A FAVOR.

Realizada la votación, la junta general de accionistas por 70.800 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco y que equivalen al 100% de los votos de los asistentes a la reunión, **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Administrador de la compañía y del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra, Manuel Cucalón, socio de la compañía quien expone que los estados financieros relacionados con el ejercicio fiscal 2018 demuestran que la empresa no mantuvo operaciones durante el presente ejercicio por lo tanto no tuvo ni pérdidas ni ganancias, los mismos que han sido entregados con anterioridad a la celebración de esta junta, para sus respectivas revisiones y que han sido leídos en la reunión, por cuanto éstos están elaborados acorde a las normas legales y reglamentarias aplicables para los mismos, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

**UNO) MANUEL CUCALÓN MARTÍNEZ** , por sus propios derechos y como propietario de 34.692 acciones, representativo de 34.692 votos, VOTA A FAVOR.

**DOS) JUAN DIEGO PIMENTEL MARTINEZ** , por sus propios derechos y como propietario de 36.108 acciones, representativo de 36.108 votos, VOTA A FAVOR.

Realizada la votación, la junta general de accionistas por 70.800 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco y que equivalen al 100% de los votos de los asistentes a la reunión, **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019, que evidencian que la empresa no tuvo resultado alguno.

En relación al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra el socio Juan Diego Pimentel, socio de la compañía quien mociona a la Sra. Cristina Martínez Emanuele para Gerente General de la compañía y al C.P.A. Eddy Ronal Ruiz Gutiérrez para Comisario de la compañía para el año 2020

8. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

**UNO) MANUEL CUCALÓN MARTÍNEZ** , por sus propios derechos y como propietario de 34.692 acciones, representativo de 34.692 votos, VOTA A FAVOR.

**DOS) JUAN DIEGO PIMENTEL MARTINEZ** , por sus propios derechos y como propietario de 36.108 acciones, representativo de 36.108 votos, VOTA A FAVOR.

Realizada la votación, la junta general de accionistas por 70.800 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco y que equivalen al 100% de los votos, **RESUELVE:** Aprobar la designación de la Sra. Cristina Martínez Emanuele, quien ha sido reelecta para el cargo de Gerente General de la compañía; y, al C.P.A. Eddy Ronal Ruiz Gutiérrez para Comisario de la compañía para el año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual, se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente Acta que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, concluyendo la junta a las 12h40 p.m. del mismo día.

**AB. MANUEL CUCALÓN MARTINEZ**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta- Accionista

**SRA. CRISTINA MARTINEZ EMANUELE**  
Secretaria de la Junta

**SR. JUAN DIEGO PIMENTEL MARTINEZ**  
ACCIONISTA